



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
5 de julio de 2001

---

### Resolución 1361 (2001)

**Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 4345ª sesión,  
celebrada el 5 de julio de 2001**

*El Consejo de Seguridad,*

*Tomando nota con pesar* de la dimisión del magistrado Mohammed Bedjaoui, que tendrá efecto el 30 de septiembre de 2001,

*Tomando nota además* de que, por lo tanto, durante el resto del mandato del magistrado Mohammed Bedjaoui habrá una vacante en la Corte Internacional de Justicia que deberá llenarse conforme a lo dispuesto en el Estatuto de la Corte,

*Observando* que, de conformidad con el artículo 14 del Estatuto, el Consejo de Seguridad fijará la fecha de la elección para llenar la vacante,

*Decide* que la elección para llenar la vacante tenga lugar el 12 de octubre de 2001 en una sesión del Consejo de Seguridad y en una sesión de la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones.